

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 12/06/2021 19:20:56

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles
Monopolio económico y moral
Cesión de derechos
Sociedad de la información

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y valoraciones.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comprender todo el entramado institucional de los títulos de propiedad industrial y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla.
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad industrial y determinar las técnicas para su resolución
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones.
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad industrial y obtener la consecuencia jurídica correspondiente.
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad industrial, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas.

- Determinar la legislación aplicable y la jurisdicción competente en los litigios transnacionales.
- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad industrial.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta materia se recogen asignaturas o partes de asignaturas que tienen distinta naturaleza y que no corresponden estrictamente a la materia propia del Máster, pero que constituyen un complemento esencial e imprescindible para una formación integral y de perspectiva profesional en propiedad intelectual. Se trata de aspectos colaterales y secantes que normalmente suelen presentarse de manera ineludible en la explotación del material amparado por la propiedad intelectual, así como en los eventuales conflictos de intereses que la misma genera.

- Patentes y modelos de utilidad
- Marcas y nombres comerciales
- Diseños industriales
- Competencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas.

Clases teórico prácticas.

Clases prácticas.

Tutorías.

Trabajo en grupo.

Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES

-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Asistencia a juzgados, tribunales y bufetes con explicaciones de los magistrados o abogados

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

EVALUACIÓN: La evaluación del módulo se hará del modo siguiente:

60% Examen.

40% Casos prácticos. Se solicitarán 3 casos prácticos de entrega/presentación obligatoria por grupo con el siguiente reparto:

- CASO 1: 10%
- CASO 2: 15%
- MOOT TRIAL o actividad similar: 15%

En el examen extraordinario o de segunda y última convocatoria, el 100% de la nota recaerá exclusivamente en la prueba realizada en dicho examen, que será de carácter teórico. Es decir, no se guarda la nota obtenida en la evaluación continua.

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- David Llewelyn; Tanya Frances Aplin Intellectual property : patents, copyright, trade marks and allied rights, Sweet & Maxwell Thomson Reuters, 2019
- Ana Belezín Campuzano Laguillo La protección de secretos empresariales, TIRANT LO BLANCH, 2019
- BLANCO JIMÉNEZ, Araceli; CASADO CERVIÑO, Alberto, El Diseño Comunitario. Una aproximación al Régimen legal de los Dibujos y Modelos en Europa, ARANZADI , 2003
- CORNISH, William R.; LLEWELYN, David, Intellectual Property: patents, copyright, trademarks and allied rights, SWEET & MAXWELL, 2003
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., Tratado sobre derecho de marcas, MARCIAL PONS, 2004
- GARCÍA VIDAL, A., El derecho español de los nombre de dominio, COMARES , 2004
- José Massaguer Fuentes Acciones y procesos de infracción de derechos de propiedad industrial, CIVITAS, 2018
- Sara Louredo Casad El diseño industrial no registrado, ARANZADI, 2019
- VVAA Nuevas tendencias en el derecho de la competencia y de la propiedad industrial II, COMARES, 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GÓMEZ SEGADE, J.A., El secreto industrial (Know-How), TECNOS, 1974
- Marta Fernández, Caridad Valdés Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro, REUS, 2018
- OTERO LASTRES, J.M.; LEMA DEVESA, C.; CASADO CERVIÑO, A.; GÓMEZ MONTERO, J., Comentarios a la Ley de Patentes, PRAXIS, 1987